

La “lógica” y estrategia del optimista liberal

Existe una forma de ver las cosas y de encarar los problemas y dificultades de la vida que es propia de los optimistas liberales irrecuperables.

Juzgue el lector si conoce personas como las que voy a describir.

Ellos consideran que no existen ni el mal ni los malvados. Cuando se cometen actos malos, inmediatamente culpan de ellos, no a quienes los cometieron, sino a quienes por su posición “orgullosa” contraria al error o al mal, los condujeron a esas acciones.

Así, para estos optimistas liberales, los culpables del robo no serían los ladrones, sino los propietarios que, al construir casas grandes o tener autos caros, incitan a los desposeídos, transformándolos en ladrones, sin que éstos lo hayan querido.

Si el optimista liberal es un católico, dirá que la culpa del ateísmo no está en los ateos

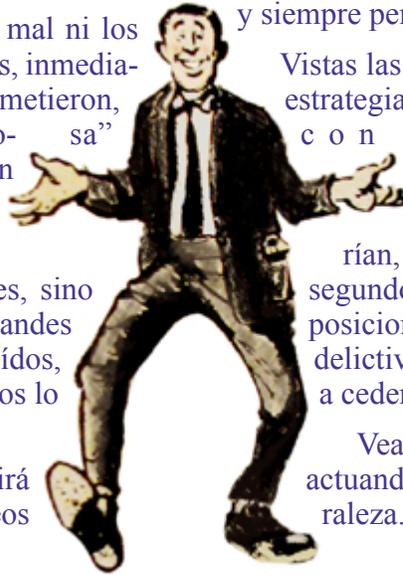
o contrarios a la Iglesia, sino en los propios católicos que, al mostrarse seguros de la verdad, alejan a quienes no la tienen.

Resumiendo, lo que caracteriza a estos optimistas liberales es siempre pensar bien de los que hacen el mal y siempre pensar mal de los que hacen el bien.

Vistas las cosas así, el optimista liberal traza una estrategia que le parece la única capaz de acabar con estos hechos.

En primer lugar, nunca atacar o combatir a los malos, quienes no serían, en el fondo, sino víctimas inocentes; en segundo lugar, convencer a los buenos que sus posiciones egoístas son la causa de los actos delictivos; y, por último, forzar a éstos últimos a ceder ante las exigencias de los primeros.

Veamos la mentalidad optimista liberal actuando en hechos recientes de distinta naturaleza.



• Optimismo eclesiástico

El primero de ellos ocurrió dentro del campo eclesiástico por ocasión de la reciente Cumbre Celac-UE.

Como es de conocimiento público, al mismo tiempo que se llevó a cabo la Cumbre Celac-UE, se realizó una Cumbre alternativa que convocó a representantes de las izquierdas de América Latina y Europa bajo el nombre de “Cumbre de los Pueblos”. Las ONGs ahí reunidas se relacionaban por sus posiciones abiertamente contrarias a la iniciativa privada, sus posiciones favorables al aborto libre y a las reivindicaciones del *lobby* ho-

mosexual, junto con una visión neo-indigenista favorable a la total autonomía de los “pueblos originarios”.

Todo esto es bien conocido del público. Sin embargo, pocos supieron que entre los convocantes de la tal “Cumbre de los Pueblos” se encontraba precisamente una de las Vicarías del Arzobispado de Santiago, la Vicaría de la Pastoral Social y de los Trabajadores, a través de su “Red de Economía Solidaria” (1)

Tampoco se supo que varias de las exposiciones que constaron en el Programa oficial de la “Cumbre de los Pueblos” se llevaron a efecto en la Casa Central Universidad Católica de Santiago.

Para que se pueda apreciar el tipo de orientación de esta Cumbre, transcribimos algunos de los temas ahí tratados: “Articulación Feminista por la Libertad de Marcha Mundial de las Mujeres – Chile”; “Movimiento feminista y el aborto en América Latina: la soberanía del cuerpo de las mujeres frente al capitalismo”. “Partido de la Izquierda Europea y Foro de São Paulo. Crisis Internacional cuales (sic) son las proposiciones de la izquierda para superarla?”; “Coordinadora de solidaridad con Cuba”; “Partido de Izquierda (PAIZ), Talleres por la Asamblea Constituyente”; “Punto informativo y de sensibilización: Mujeres, autonomía y acceso al aborto legal y seguro”; etc. (2)

Los temas mencionados no fueron abordados de modo meramente académico, sino que los participantes se volcaron a las calles para promover sus reivindicaciones revolucionarias, y debieron ser detenidos por Carabineros frente a las puertas de la Catedral de Santiago...

Lamentablemente debemos constatar que estos hechos no constituyeron un fenómeno aislado. Por el contrario, las entidades eclesíásticas que promo-

vieron el acto y la Marcha, desde hace ya varios años vienen propugnando un decrecimiento de la economía nacional, promoviendo una apología de la pobreza como ideal evangélico para todos, y, varios de ellos, un feminismo radical que incluye el “derecho al aborto” junto con la libre disposición de su cuerpo por parte de la mujer. (3)

Estas graves divergencias con la enseñanza tradicional de la Iglesia en materia de propiedad privada y

de familia ciertamente no son desconocidas de los responsables directos de la Vicaría, sin embargo, su actitud frente a estas ONGs muestra bien cómo funciona la mentalidad “optimista” en el mundo eclesial. (4)

Para ellos el mal parece no estar en esos movimientos abortistas o feministas radicales, con quienes se reunieron y marcharon juntos, sino precisamente en los pro-vida consumistas.

● Optimismo político

En teoría, los partidos políticos de la oposición adhieren todos a las reglas del sistema democrático, las cuales incluyen, entre otras condiciones, las elecciones libres, el pluri-partidismo y la libertad de expresión. Sin embargo, la adhesión a estas reglas no les ha significado ningún obstáculo para ofrecer todo tipo de apoyos al Partido Comunista.

El hecho de que este último sea un servil instrumento del comunismo internacional y que haya demostrado una completa sintonía de métodos y objetivos con la dictadura de Castro por ocasión de la Cumbre Celac, no constituyó ningún reparo para que el PPD, el PDC y el PS mantuvieran sus ofrecimientos de cupos electorales en listas asociadas, para elegir parlamentarios comunistas, con votos no comunistas.

Por su parte el PC, aprovechándose de esas concesiones, se permite mostrar cara de arrogante, exigiendo nada menos que dos senadores y ocho diputados en las próximas elecciones parlamentarias, cuando no tiene fuerza para, por sí solo, elegir ninguno.

Así, mientras los políticos optimistas liberales celebran el éxito de su estrategia, los lobos avanzan. Es el sino fatal de esta mentalidad. Los efectos ya los veremos...

● Conclusión

La conclusión parece tan evidente que casi nos dispensamos de escribirla. Pero como puede ser que entre nuestros lectores haya alguno que tenga ciertas tendencias optimistas, nos parece mejor dejarla registrada.

La única actitud correcta ante el mal y los malhechores es comprender que el error y el vicio forman parte de la naturaleza humana, pues son una consecuencia del pecado original. Y comprender también que, cuando los vicios y los errores no son inmediatamente cohibidos, ellos crecen y se vuelven cada vez más exigentes, hasta el punto de transformarse en verdaderos dictadores.

● Optimismo gubernamental

Después del asesinato de dos ancianos e indefensos agricultores de Vilcún, el matrimonio Luchsinger-Mackay, muchos esperaron que el Gobierno pusiera fin a una política contemporizadora y permisiva con la violencia y el crimen con ropajes indígenas.

La realidad fue lo contrario. El Gobierno convocó a una rueda de conversaciones a las cuales invitó precisamente a las entidades que representan a los agresores, dejando fuera a las asociaciones de agricultores y propietarios víctimas de la violencia.

Concomitantemente, el Presidente Piñera prometió enviar al Congreso un Proyecto de reconocimiento constitucional de los “pueblos originarios”, cuyos alcances son imprecisos y sus consecuencias podrán ser muy peligrosas para la unidad nacional.

Por último, el Ministro Chadwick exigió a Carabineros de Chile la expulsión de sus filas del Cabo Walter Ramírez, quien, en cumplimiento de sus obligaciones repelió un ataque armado, situación en la cual resultó muerto uno de los agresores.

Como fruto de todas estas graciosas concesiones del Ejecutivo, los agitadores indigenistas se retiraron de las reuniones con presencia ministerial exigiendo ¡soberanía inmediata del Bío Bío al Sur!

Lo que caracteriza a estos optimistas liberales es pensar siempre bien de los que hacen el mal y siempre pensar mal de los que hacen el bien.

Valgan los tres ejemplos señalados para ver cómo es necesario mantener frente al error una actitud siempre vigilante y desconfiada. En una palabra, combativa.

Es siempre el mismo juego, mientras los optimistas liberales ceden, los demolidores avanzan.

Es lo que nos enseñan las Sagradas Escrituras. “*Militia est vita hominis super terram*” (5)

• Notas

1 Cf. http://www.iglesiadesantiago.cl/mas_noticias.php?pageNum_lista=1&totalRows_lista=19606

2 http://cumbrechile2013.org/wp-content/uploads/2013/01/Cumbre_programa.pdf

3 Para más información sobre esta neo teología ver “Desde la Teología de la Liberación a la teología ecofeminista, una revolución enquistada en la Iglesia”. *Acción Familia*, Santiago, julio, 2011.

4 Cf. *Invitación de Organizaciones Cristianas a la Cumbre de los Pueblos 2013*. “Además, invitarles a ser parte activa de las reflexiones en los diversos ejes temáticos y las actividades de convergencia. También queremos convocarles a caminar juntos en la marcha del viernes 25 de enero a las 18.30 hrs. (por confirmar lugar) que se realizaran durante la cumbre. Se agradece la difusión tanto de esta actividad como de la Cumbre. Más informaciones: <http://cumbrechile2013.org/> 23 Enero 2013. “Fraternidad laica Carlos de Fouculd / Chile; Revista Reflexión y Liberación; Observatorio por el cierre de las Escuelas de las Américas; Comisión contra la tortura; Coalición EcuMénica por el Cuidado de la Creación; Oficina JPIC Columbanos ; Amerindia Chile; Serpaj Chile; Centro EcuMénico Diego de Medellín; Comunidad EcuMénica Martín Luther King; Comisión de Justicia y Paz Familia Dominicana de Chile; Iglesia Entre Todos-as; Comité Oscar Romero de Chile – SICSAL.

5 “La vida del hombre sobre la tierra es lucha”, (Job VII:1)

Reseña de actividades de 2012

Damos a conocer un breve resumen de las principales actividades del año pasado.

• Enero/Febrero

***Acción Familia* protesta contra auspicio oficial al nudismo en Chile**

Acción Familia hizo llegar una carta de protesta al Director del Sernatur, por el auspicio de esa Oficina a un evento nudista de carácter internacional que tendría lugar el mes de marzo en playa de la V Región.

En la misiva se expresaba que: “es un entero contrasentido el que un Gobierno que subió bajo el nombre de pro familia, organice un evento completamente opuesto al pudor y a las normas morales en las cuales se sustenta la familia”.

Por ello se solicitaba al Director de Sernatur que cancelara a la brevedad el auspicio al encuentro nudista latinoamericano. Fue enviada copia al Ministro de Economía, Sr. Pablo Longueira (Ministro del cual depende Sernatur).

Ante la falta de respuesta de Sernatur, se elevó un reclamo a la Contraloría, el cual aún se encuentra en trámite.

Gira de representantes de *Acción Familia* a Provincia y contactos con Prensa y TV

Con el fin de tomar contacto con adherentes de *Acción Familia* y expandir la red de amigos en Regiones, dos representantes de nuestra entidad recorrieron la VI y VII Región de nuestro País.

En la gira se realizaron reuniones con estudiantes, agricultores y dirigentes empresariales de la zona.

En el marco de estos encuentros, nuestros representantes fueron recibidos por el Director del diario *La Prensa* de Curicó, quien

publicó una nota en dicho medio local bajo el título: “*Acción Familia quiere fortalecer el núcleo básico de la sociedad*”. El canal *En Línea Talca* publicó una entrevista a *Acción Familia*, sobre uniones homosexuales y el aborto, <http://www.youtube.com/watch?v=6rxuvRdi6pQ> También se dieron entrevistas para el *Canal 6*, así como para las radios *Mágica* y *Exitosa* de Talca.

• Marzo

Difusión de libro de *Acción Familia* contra el aborto. Entregado a los Parlamentarios en el debate legislativo

Chile se enfrentaba a una verdadera ofensiva para abrir las

puertas al aborto en nuestro País. Varios proyectos de aborto terapéutico serían debatidos y votados en el Senado. Por eso, dos representantes de la entidad recorrieron los despachos de distintos Senadores, para entregarles personalmente el libro “*55 preguntas y respuestas contra el aborto*” que acababa de editar *Acción Familia* y conversar sobre ello.

Coincidiendo con el inicio del debate se hizo un **envío general a las bibliotecas de universidades de todo el País**, para ofrecerles de **modo gratuito** el libro. A fines del mes dirigimos una **misiva a los Obispos**, pidiendo que se manifestaran ante la inminente votación del aborto, enviándoles también el libro.



● Abril/ Mayo

Entrevista en la Moneda con Ministro Chadwick y protesta al Ministro del Interior por acto de Sendero Luminoso

A inicios de abril una agrupación de organizaciones, con participación de *Acción Familia* se reunió con el Ministro Secretario General de Gobierno. Las organizaciones presentaron sus observaciones respecto del Proyecto de Ley que establece Medidas contra la Discriminación, en discusión en la Cámara de Diputados y más específicamente, respecto de los vetos en estudio, que el ejecutivo quería mandar al Congreso. Posteriormente el Proyecto fue aprobado por la urgencia puesta por el Gobierno.

A inicios del mes de mayo *Acción Familia* cursó una carta de protesta al Ministro del Interior por la realización de un acto autorizado a favor de *Sendero Luminoso* a mediados de abril, en que un grupo de simpatizantes de la guerrilla terrorista del Perú, se congregó en la Plaza de Armas de Santiago. El acto contó con protección de Carabineros, de acuerdo a testigos presenciales. La protesta fue enviada con copia a los Presidentes de las Comisiones parlamentarias de Defensa.

● Junio/ Julio

Protesta contra gigantografías en el Senado favorables al AVP (Acuerdo de Vida en Pareja)

Acción Familia envió carta al Presidente del Senado, Sr. Escalona, manifestando “el más enérgico repudio de nuestra asociación y de todas las familias chilenas que representa, por la promoción de las conductas homosexuales que se llevará a cabo en las dependencias del Congreso entre el 17 al 27 del corriente a través de la exposición de una muestra de gigantografías denominadas “Salir del closet”.

● Agosto/Septiembre

La Crónica Radiofónica de *Acción Familia*

Acción Familia comenzó un proyecto de comunicación con el público a través de una breve crónica quincenal sobre temas de actualidad y familia, para ser difundida por radio.

La primera crónica fue dedicada al tema: “*Sexualización precoz expone a los menores a la pedofilia*”, la cual fue objeto posteriormente de una entrevista de *Radio Bío Bío* de Valparaíso y Viña del Mar.

Acción Familia participa en reunión de entidades pro familia con Ministro de Educación y presenta informe en derecho.

Acción Familia, en conjunto con otras entidades, tuvo una audiencia con el Ministro de Educación, Sr. Harald Beyer a fin de expresarle algunas graves inquietudes de las familias católicas, respecto a temas tratados por esa autoridad con el Movimiento de Liberación Homosexual en pasada audiencia que éste les concedió y los postulados que el Ministro asumió en favor de la agenda homosexual.

Se le expuso la necesidad de que el Ministerio garantice el derecho prioritario de los padres a la educación de sus hijos y la libertad de enseñanza religiosa. Se criticaron declaraciones del Ministro y su participación en el desfile de grupos homosexuales, así como el manual “*Enfoque de Género*” que el Mineduc está imponiendo a los colegios municipales subvencionados y que posee una visión ideologizada, lamentando todas estas actitudes del Gobierno.

En la oportunidad *Acción Familia* solicitó a dos abogados externos y académicos, la elaboración de una opinión jurídica respecto a los alcances de la ley de no discriminación y la concurrencia de dicha ley con las normas de convivencia de colegios católicos. Dicho informe fue pre-

sentado personalmente al Ministro, en la misma audiencia. Una copia del Informe fue enviado al Presidente Piñera, al Arzobispo de Santiago, Monseñor Ezzati y al Sr. Nuncio Apostólico.

Publicación del *Informativo* n° 54, con el artículo titulado: **¿Deben las Fuerzas Armadas y de Orden introducir homosexuales en sus filas?**

● Octubre/Noviembre

Acción Familia expone en Comisión del Senado sobre el AVP

Acción Familia fue invitada a varias sesiones de la Comisión de Constitución del Senado en las que se retomó la discusión del AVP (Acuerdo de Vida en Pareja). En una de ellas un representante de la entidad fue invitado a exponer sus objeciones al Proyecto del Ejecutivo, el cual podrá ser leído en la íntegra en nuestra página web: <http://www.accionfamilia.org/temas-polemicos/homosexualidad/accion-familia-presenta-reparos-a-proyecto-avp-en-comision-del-senado/>

● Diciembre

Acción Familia envía carta al Director del diario “La Tercera”, refutando declaraciones del abogado Navarrete a favor del llamado “matrimonio homosexual”. La polémica da origen a varias cartas que se pueden encontrar en esa sección del diario.

Acción Familia

por un Chile auténtico, cristiano y fuerte

Página Web: <http://www.accionfamilia.org>

Armando Jaramillo 1358

Vitacura - Santiago - Chile

Tel/fax: 2206 9639

E-Mail: contacto@accionfamilia.org

Redacción: Comisión de Estudios de *Acción Familia*

Responsable legal: Juan A. Montes Varas

Impreso en: Grafimpres, Ltda.

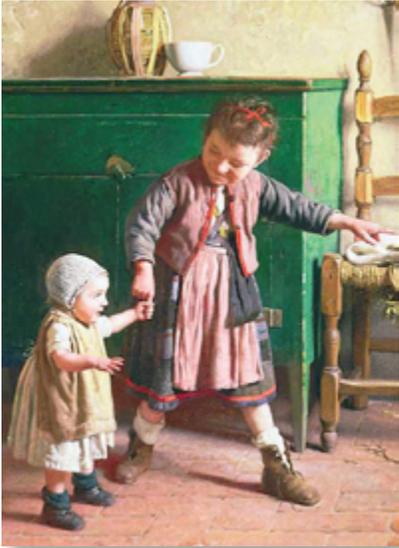
El Informativo de *Acción Familia* llega a muchos hogares gracias a las contribuciones de nuestros lectores.

Si Ud. desea que este boletín pueda ser enviado a más familias, contribuya generosamente para este fin:

* Depositando en Cta.Cte.de Fundación Roma del Banco de Chile 01-62-017256

* Enviando cheque nominativo y cruzado a nombre de Fundación Roma, a Armando Jaramillo 1358 - Vitacura - Santiago

Los primeros pasos



La escena se desarrolla en el interior de un hogar pobre en Italia. El revestimiento de los muros está agrietado, una escoba se apoya en una silla que ha perdido parte de su paja, un papel con aceite reemplaza un vidrio y el suelo recubierto de ladrillos extiende sus uniones irregulares.

La madre, sentada sobre un cofre bajo la ventana, tiende las manos para alentar a su niño a dar sus primeros pasos. El hermano mayor lo estimula con un movimiento y le da un dedo para que se apoye.

El bebé vacilante, con la boca abierta y la fisonomía radiante, tiene los ojos fijos en su objetivo: alcanzar a aquella que lo llama, para darle una alegría, lanzarse a sus brazos, recibir y dar su ternura.

La fisonomía y el gesto de la madre manifiesta la realidad de ese vínculo único y maravilloso que sólo existe en la familia auténtica.

Nada puede sustituir a estos rayos de amor materno que permiten que el niño se desarrolle con normalidad.

Fuente: <http://tfp-france.org/>



Cartas

En el último número de este Informativo publicamos una entrevista del profesor de Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad Europea de Roma, Roberto de Mattei, quien, desde un punto de vista histórico, analizaba acontecimientos relativos directa o indirectamente al Concilio Vaticano II; en modo particular, el hecho de que esta magna asamblea, reunida hace cincuenta años con la finalidad de tratar de los grandes problemas pastorales de la Iglesia, no haya tomado en consideración la moción presentada por 450 Obispos conciliares solicitando la condenación del comunismo, en aquel entonces el mayor desafío que la Iglesia y el mundo occidental enfrentaban. Dicha publicación suscitó reacciones opuestas.

Por el indudable relieve de su autor -en quien apreciamos la infatigable defensa de los valores de la familia y los diversos apoyos que ha dado a nuestra actividad- destacamos la carta recibida de S.E. el Cardenal Jorge A. Medina Estévez, que reproducimos a continuación. Cumplido así nuestro deber de informar a nuestros lectores, seguiremos adelante con nuestra misión específica, que es defender los valores de la familia católica, gravemente amenazados en nuestro País. Dado que la temática no es específica del breve espacio de que disponemos en este “Informativo”, con la publicación íntegra de esta carta Acción Familia da por cerrada esta materia.

Señores

“Acción Familia”

De mi consideración:

Me acaba de llegar el n° 54 de vuestro Informativo, en el cual aparece un texto-entrevista del Prof. Roberto de Mattei.

El texto del Prof. de Mattei me parece muy defectuoso y unilateral. Pareciera no reconocer ningún resultado positivo del Concilio Vaticano II y, por el contrario, atribuirle la responsabilidad de los momentos críticos por los que atraviesa la Iglesia. Tales simplificaciones no condicen con la calidad de historiador del Prof. de Mattei.

No creo del caso detenerme en cada una de las afirmaciones o insinuaciones del Prof. de Mattei, pero siento el deber de distanciarme de sus apreciaciones, precisamente porque tomé parte en el Concilio Vaticano II, en calidad de “perito”, nombrado por el Papa Beato Juan XXIII, de santa memoria.

Las críticas del Prof. de Mattei guardan cierta semejanza con las que provienen de miembros de la Fraternidad San Pío X, seguidores de Mons. Lefebvre, y apuntan a desvalorizar el legado, netamente positivo, del Concilio Vaticano II.

Con respecto al Metropolita Nikodin de Jaroslav, a quien conocí personalmente, me queda la impresión de que el Prof. de Mattei no está informado acerca de las circunstancias de su muerte. Por lo que se refiere al hecho de que el Concilio no haya pronunciado una condenación del comunismo ateo, pienso que el Papa Paulo VI, de veneranda memoria, habrá sopesado las consecuencias que una tal condenación hubiera tenido para millones de cristianos, mucho de ellos católicos, empeorando trágicamente su situación por parte de las autoridades que ejercían en esa época, tiránicamente, el poder, en el ámbito de la Unión Soviética.

Varios meses antes de que apareciera en su Informativo la entrevista del Prof. de Mattei, escribí un largo artículo, que me permito acompañarles, en que abordé varios de los temas a los que se refiere la entrevista citada. Sin imaginarlo siquiera, me adelanté al texto del Prof. de Mattei, del que no tenía conocimiento ni información.

Le agradecería que Uds. publicaran esta carta en su Informativo.

Los saluda con toda atención, S.S.S. en el Señor Jesús,

Jorge A. Card. Medina Estévez

Santiago, 1° de diciembre de 2012

¿NUNCA ES LÍCITO JUZGAR A LOS DEMÁS?

Luis Sergio Solimeo

En el ambiente de relativismo filosófico y moral en que hoy vivimos, cuando criticamos acciones o conductas objetivamente inmorales como el aborto, los actos homosexuales, el adulterio y otros más, a menudo oímos a alguien citando las palabras del Divino Salvador, “no juzguéis”.¹

● El absurdo de no juzgar

Sin embargo, tal interpretación literal y fuera de contexto de estas palabras lleva a una conclusión absurda. Porque si no pudiésemos juzgar las acciones de los demás, ello equivaldría a negar que los principios morales puedan ser aplicados en la práctica, a pesar de que deben ser aceptados en la teoría. La consecuencia final es que la moral no tendría sentido como criterio para guiar las acciones humanas. Esto nos lleva al subjetivismo más completo, a un caos campal en que cada uno hace lo que se le antoje.

Cuando el Divino Maestro fue al Templo, vio que habían hecho de él una cueva de ladrones, y Jesús “echó fuera a todos los que vendían y compraban en el Templo, volcó las mesas de los cambistas y los puestos de los vendedores de palomas” (Mt 21, 12)

Esto también hace que la gente pierda completamente el sentido moral, y es quizás una de las causas de la amoralidad de nuestra época actual.

Dado que las personas piadosas se vuelven inseguras cuando reciben como argumento el “no juzguéis”, vamos a examinar más de cerca lo que realmente significa.

● ¿El Evangelio prohíbe juzgar?

Juzgar a los demás es condenado en una parte del Sermón de la Montaña, en el que Jesús nos enseña cómo proceder para alcanzar la perfección. Después de tratar de las Bienaventuranzas y condenar el asesinato, el adulterio, el perjurio, y mandarnos amar a nuestro prójimo y evitar la ostentación, Nuestro Señor se ocupa de los juicios sobre los demás.

Él prohíbe juzgar a los demás en forma injusta y malintencionada, ya que esto se volverá contra nosotros: “No juzguéis, para que no seáis juzgados. Porque seréis juzgados como juzguéis vosotros, y la medida que uséis, la usarán con vosotros”.²

Sería hipócrita condenar a otros por culpas en las que nosotros mismos incurrimos, sin buscar previamente erradicarlas de nuestro propio comportamiento: “¿Por qué te fijas en la paja que tiene tu hermano en el ojo y no reparas en la viga que llevas en el tuyo? ¿Cómo puedes decirle a tu hermano: ‘Déjame que te saque la paja del ojo’, teniendo una viga en el tuyo? Hipócrita: sácate primero la viga del ojo; entonces verás claro y podrás sacar la paja del ojo de tu hermano”.³

● Objetivamente las acciones inmorales deben ser condenadas

Cuando se trata de defectos secundarios o acciones ambiguas que se prestan a diversas interpretaciones, debemos estar preparados para evitar interpretarlos negativamente tanto cuanto sea posible. Sin embargo, cuando estamos ante acciones claramente opuestas a los principios de la moral, o acciones escandalosas, no debemos dejar de hacer un juicio moral estricto.

Esto es lo que San Agustín explica al analizar este pasaje del Evangelio:

“Supongo que este mandamiento no significa otra cosa que siempre debemos dar la mejor interpretación a las acciones cuya intención es dudosa. Pero en lo que se refiere a aquellas que no pueden realizarse con un buen propósito, como los adulterios, las blasfemias y similares, nos permite juzgar; en cuanto a acciones indiferentes [en sí mismas] que admiten buena o mala intención, es temerario juzgar, y especialmente hacerlo para condenar”.⁴

Moisés arrojó las tablas de los mandamientos de Dios porque “este pueblo ha cometido un pecado gravísimo” (Éx 32, 31).

Y en otro sermón, el santo presenta otro aspecto de la cuestión diciendo:

“En cuanto a esas cosas, entonces, que son conocidas para Dios, desconocidas para nosotros, juzgamos a nuestros prójimos a nuestro propio riesgo. De éstos el Señor ha dicho: ‘No juzguéis, para que no seáis juzgados’. Pero en cuanto a las cosas que son maldades abiertas y públicas, podemos y debemos juzgar y reprender, pero aun con caridad y amor, no odiando al hombre sino el pecado, detestando no al hombre vicioso sino el vicio, la enfermedad más que al hombre enfermo. Porque

a menos que el adúltero público, ladrón, borracho habitual, traidor o soberbio sean juzgados y castigados, se cumplirá en ellos lo que el bienaventurado mártir Cipriano ha dicho: ‘El que tranquiliza a un pecador con palabras lisonjeras, le da el combustible para su pecado’”.⁵

● Juzgar conforme a la Verdad

El precepto evangélico no es, por tanto, que nos abstengamos de juzgar y conde-



nar aquellos actos que son objetivamente malos, sino que lo hagamos conforme a la regla dada por el propio Salvador: “No juzguéis según las apariencias, sino juzgad con un juicio justo”.⁶

Por lo tanto, aquellos que citan las palabras del Salvador a fin de imponer un estado de amoralidad completa en el que nadie juzgue a nadie, y en que todos acepten, en la práctica, los peores atropellos morales en una actitud de completo subjetivismo y relativismo moral, están simplemente equivocados.

Notas.-

1. Mt 7, 1.
2. Mt 7, 1-2.
3. Mt 7, 3-5.
4. De Sermone Domini in Monte secundum Matthaeum, II, 18.
5. Sermo 202 de Tempore.
6. Jn 7, 24.

¿Objetos para el alma o para el cuerpo?

El hombre no debe contentarse con un objeto que preste malos servicios a su alma o a su cuerpo



Los estilos artísticos no son la producción de un equipo de artistas, sino que son la obra de una sociedad entera. Los artistas no son propiamente los creadores del estilo en uso en una sociedad, sino sus intérpretes, sus propulsores en la línea en que se va desarrollando la propia mentalidad social.

Es lo que explica también que en

los estilos verdaderamente producidos por una sociedad, lo práctico y lo bello, los elementos de utilidad física y las características de expresión mental se fundan tan armónicamente.

La vida propiamente mental se entrelaza tan íntimamente, se embebe tan profundamente, se entraña tan indisociablemente en la vida material, como el alma en el cuerpo. Y es en esta interpenetración que está la garantía de la sanidad y de la autenticidad de una y de otra.

• ¿Objetos para el alma o para el cuerpo?

¿Cual de estas actividades [la utilitaria o la mental] es la más importante en la vida temporal? Concretamente esto equivaldría a preguntar, cuando en una familia se adquiere un objeto – digamos un armario –, ¿qué es más importante: que sirva para guardar ropas, o que por su aspecto acentúe el poder de expresión del ambiente material del hogar? En un país, al hacer un Palacio de Justicia, ¿qué es más importante, su utilidad práctica para el funcionamiento de los órganos de la judicatura, o la majestad y gravedad con que debe penetrar el ambiente judicial y expresar la naturaleza más íntima de la función de juzgar?

Cuando un objeto debe tener por su naturaleza dos atributos, ambos esenciales, si le falta uno, no vale

nada. En vez de escoger entre el armario materialmente útil y el “espiritualmente” útil; o en vez de escoger entre el Palacio sólo materialmente adecuado y el palacio sólo espiritualmente adecuado, habría que comenzar por rechazar el uno y el otro.

El hombre tiene el derecho y el deber de ser suficientemente exigente, para no contentarse con un objeto que preste malos servicios a su alma o a su cuerpo.

No queremos, sin embargo, abandonar la cuestión que habíamos formulado. El fin inmediato, propio, natural de un armario no consiste en ser una especie de condensación de doctrina o de mentalidad. En este sentido, lo que le es más propio, es guardar convenientemente las ropas. Pero como el servicio prestado al alma vale más que el que se presta al cuerpo, en cierto sentido es más importante la función educativa de un mueble que su aspecto práctico.

Lo mismo se debe decir de la sociedad temporal considerada como un todo. Su situación no puede ser tenida como normal, sino cuando suministra condiciones de existencia y de progreso satisfactorias tanto para el alma cuanto para el cuerpo. La recíproca influencia entre las dos esferas llevará incluso los progresos obtenidos en cada una a repercutir favorablemente en el dinamismo propio de la otra.

Cualitativamente, sin embargo, es muy verdadero que los beneficios del espíritu son más importantes que los de la materia. Y por esto, aunque le pese a cierta mentalidad moderna, es más importante para un país tener una cultura propia, un estilo propio, costumbres, instituciones, leyes en consonancia con el ambiente nacional, que una perfecta canalización de aguas y de alcantarillado.

La Atenas del tiempo de Pericles brillará para siempre en el firmamento de la Historia. La Atenas de hoy, incomparablemente superior a la otra en cuanto comodidad material de vida, ¿qué recuerdo dejará de sí en el futuro?

(Extractos de conferencia de Plinio Corrêa de Oliveira)

